



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se encuentra representado por efectivo y depósitos en cuentas de cheques, valuados a su valor nominal, provenientes de recursos federales, estatales e ingresos propios.

El saldo al 30 de junio de 2023 es de 168 millones 210.6 miles de pesos, y está conformado de la siguiente manera:

NUMERO DE CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Efectivo	40.0
Cuenta741 Nomina	6,207.2
Cuenta 047 Recurso FAM 2010-2014	3,581.1
Cuenta 057 Recursos Propios	1,003.9
Cuenta 546 Fondos Concurrentes 2011-2013	196.9
Cuenta 355 Recaudación UMB	2,192.2
Cuenta 856 rendimientos FAM 2015	99.8
Cuenta 590 ProExOEES 2016	465.4
Cuenta 618 PRODEP	508.4
Cuenta 746 Subsidio Estatal UMB	34,484
Cuenta 830 Subsidio Federal 2018	1,746.8
Cuenta 228 CONVIVE	1,215.7
Cuenta 380 Recurso Federal 2019	3.7
Cuenta 080 Recurso Federal 2020	5,808.8
Cuenta 803 Recurso Estatal 2020	943.1
Cuenta 709 Nomina 2022	2,154.2
Cuenta 385 Ingresos 2022	4,393.7
Cuenta 891 Recurso Estatal 2023	.1

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NUMERO DE CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Cuenta 286 Ingreso Propio 2023	60,978.5
Cuenta 948 Nómina 2023	8,249.0
Cuenta 243 Recurso Federal 2023	33,472.3
Banorte CONACYT	465.8
Total Bancos	168,210.6

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

Este renglón se integra por las inversiones financieras, por conceptos a recibir como resultado de las operaciones que se integran principalmente por 35 millones 785.7 miles de pesos, deudores diversos por cobrar a corto plazo 12.5 mil pesos, haciendo un total de 35 millones 798.2 miles de pesos.

Inversiones Financieras de Corto Plazo.

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Inversiones en Fondos Financieros Contrato 2037351763	475.5
ProExOEES 2016 Contrato 2047526571	4,783.7
BANORTE Cuenta 9070097 Ixtapaluca	6,159.2
BANORTE Cuenta 9070095 Fondos Concurrentes	23,214.6
BANORTE Cuenta 9070094 Ingresos Ordinarios	1,152.7
Total Inversiones	35,785.7

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Carlos Varela Gómez	.5
Rey Antonio López Vázquez	3.0
Oscar Omar Fernández Lara ISSEMYM	.5
Mónica Inés Bernal Martínez ISSEMYM	.9
Mónica Margarita Jaracuaro Ochoa	7.6
Total Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12.5
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	35,798.2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Las inversiones en Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), reporta la cantidad de 337 millones 769 miles de pesos.

Las obras que se registraron en la cuenta de Construcciones en Proceso formaran parte del patrimonio de la Universidad, una vez que se cuente con todos los requisitos para realizar el movimiento contable.

TERRENOS

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Terreno Rectoría	10,300.0
Total Terrenos	10,300.0

EDIFICIOS NO HABITACIONALES

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
UES Acambay 3er Nivel	4,999.9
UES Acambay Const Lab Tecnológico	3,500.0
UES Adultos Mayores Ecatepec 1ra Etapa	24,991.5
UES Almoloya de Alquisiras	5,000.0
UES Atenco conclusión 1ra Etapa	9,991.4
UES Atenco 2do Nivel	5,000.0
CEFODEN (Campana)	38.8
UES Chalco 3er Nivel	4,985.0
Construcción UES Ecatepec	17,087.4
UES Ecatepec conclusión planta alta	46,880.3
UES El Oro	24,752.9
UES Huixquilucan 3er Nivel	3,995.0



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
UES Ixtapaluca	24,152.9
UES Ixtlahuaca conclusión 2da Etapa	6,595.5
UES Ixtlahuaca Terminación del Edificio	7,989.7
UES Jilotepec	5,635.4
UES Jilotepec Construcción	3,991.4
UES Jiquipilco Construcción espacios y Lab.	5,500.0
UES Lerma 1ra Etapa	14,512.9
UES Lerma 3er Nivel	4,054.7
UES Lerma 2da Etapa	2,983.8
UES Temascalcingo	9,000.0
UES Tepotzotlán 1ra Etapa	16,232.7
UES Tepotzotlán 2da Etapa	8,515.3
UES Tlatlaya Const de Laboratorio	5,985.9
UES Construcción de Lab Talleres y Aulas Tultitlán	500.0
UES Tultitlán	3,000.0
UES Villa del Carbón 1ra Etapa	9,170.1
UES Villa del Carbón 2da Etapa	9,996.5
UES Villa del Carbón 3ra Etapa	7,922.3
UES Villa del Carbón (Biodigestor)	1,533.8
Laboratorios UES Villa Victoria	3,029.6
UES Xatlaco Conclusión Lab Automotriz	1,998.2
Total Edificios no Habitacionales	303,522.9

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Constr. 3er Nivel de Aulas UES Huixquilucan	851.9
Construcción UES Ixtapaluca	7,339.3
Constr. y Equip. 1ra Etapa UES Villa del Carbón	1,430.8
Equipamiento y Laboratorio Varias UES	249.2



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Constr. 1ra Etapa Adultos Mayores UES Ecatepec	707.8
Construcción UES Atenco	10,182.2
Construcción UES Xalatlaco	3,184.9
Total Construcciones en Proceso en Bienes Propios	23,946.1
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	337,769.0

Bienes Muebles

El valor histórico de las adquisiciones de los Bienes Muebles de la Universidad asciende a 173 millones 231.6 miles de pesos y están conformados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Mobiliario y Equipo de Administración	105,200.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,783.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,109.3
Vehículos y Equipo de Transporte	14,393.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,745.7
Total Bienes Muebles	173,231.7

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso al 30 de junio de 2023 es por 511 millones .6 miles de pesos.

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles y Muebles

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos mensuales e importa un saldo de 158 millones 463,2 miles de pesos.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Depreciación Acumulada UES Acambay 3er Nivel	575.0
Depreciación Acumulada UES Acambay	723.3
Depreciación Acumulada UES Adultos Mayores Ecatepec	3,040.6
Depreciación Acumulada UES Almoloya de Alquisiras 2do Nivel	558.3
Depreciación Acumulada UES Atenco 1ra Etapa	249.8
Depreciación Acumulada UES Atenco 2do Nivel	600.0
Depreciación Acumulada UES Chalco 3er Nivel	548.4
Depreciación Acumulada UES Ecatepec	768.9
Depreciación Acumulada UES Ecatepec Conclusión Aulas	69.0
Depreciación Acumulada UES El Oro	3,249.0
Depreciación Acumulada UES Huixquilucan 3er Nivel	472.7
Depreciación Acumulada UES Ixtapaluca	1,992.9
Depreciación Acumulada UES Ixtlahuaca 2da Etapa	164.9
Depreciación Acumulada de la UES Ixtlahuaca Terminación	39.9
Depreciación Acumulada UES Jilotepec	543.9
Depreciación Acumulada UES Jilotepec	210.7
Depreciación Acumulada UES Jiquipilco Const. Lab	192.5
Depreciación Acumulada UES Lerma 1ra Etapa	387.0
Depreciación Acumulada UES Lerma 3er Nivel	448.8
Depreciación acumulada de UES Lerma 1ra const.	5.0
Depreciación Acumulada UES Temascalcingo	795.0
Depreciación Acumulada UES Tepotzotlán 1ra Etapa	2,137.3
Depreciación Acumulada UES Tepotzotlán 2da Etapa	945.6
Depreciación Acumulada UES Tlatlaya Constr. De Aulas y Lab.	179.6
Depreciación Acumulada UES Tultitlán	541.7
Depreciación Acumulada UES Villa del Carbón 1ra Etapa	1,039.3
Depreciación Acumulada UES Villa del Carbón 2da Etapa	1,183.0
Depreciación Acumulada UES Villa del Carbón 3ra Etapa	792.2
Depreciación acumulada de UES Villa de Carbón Biodigestor	2.6
Depreciación Acumulada de Lab. UES Villa Victoria	454.4
Depreciación Acumulada UES Xalatlaco conclusión de Lab.	49.9



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina	7,914.7
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo	84,016.9
Depreciación Acumulada de Equipo de Oficina (Laboratorio de Idiomas)	3,442.6
Depreciación Acumulada de Equipo Diverso	2,964.1
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación	966.5
Deprec. Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	1,231.8
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Nutrición	7,556.4
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	12,857.5
Depreciación Acumulada de Maquinaria y Equipo Diverso	3,109.9
Depreciación Acumulada de Diversos	2,366.6
Depreciación Acumulada de Equipo de Radio y Comunicación	2,544.5
Depreciación Acumulada de Radiotransmisión	2,813.3
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Mecánica	2,142.3
Depreciación Acumulada de Mobiliario de Licenciatura y Arquitectura	137.4
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Enfermería	1,219.5
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Psicología	39.2
Depreciación Acumulada de Laboratorio de Química	178.8
Total Depreciación	158,463.2

PASIVO

Cuentas por Pagar

Los compromisos y obligaciones adquiridos a cargo de la Universidad se integran por los rubros de prestación de servicios para la operación de la misma y diversos adeudos de Retenciones y Contribuciones por pagar correspondientes al Impuesto Sobre la Renta retenido al personal directivo, administrativo y docente por las remuneraciones pagadas, así como de Contratistas por Obra Pública y otras Cuentas por pagar a corto plazo de acuerdo con lo siguiente:



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Construcción UES Ixtapaluca	4,512.0
Total Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	4,512.0

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
I.S.R. (Retenciones por Salarios)	1,664.6
I.S.R. (Retenciones por Servicios Profesionales)	27.8
Total Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	1,692.4

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
PRODEP 2016	21.2
Ileri Victoria Robles González	417.0
William Sánchez Ortiz	0.9
Liliana Altamirano García	0.9
Alberto Ordaz Cortes	8.9
Gisell Olivera Cabrera	11.9
Giselle Pacheco Rial	2.1
Rodolfo Reyna Velarde	21.9
ProExOEES 2016	40.1
Rodríguez Vázquez Auditores Consultores S.C.	73.0
COMECYT Maestría en Ciencias para la Paz	169.3
Corporativo Premédica de México S.A. de C.V.	892.5
María de Lourdes Sánchez Mendoza	20.5
Mauricio Antonio Alanis Miranda	77.6
Smith & Ibarra Internacional S.A. de C.V.	319.0
Ondumallas S.A. de C.V.	496.8
Jorge Cruz Pérez	477.0
Ingeniería y Mantenimiento Chavarría S.A.	475.8
3% Impuesto sobre Erogaciones	513.4
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,039.8
Total Pasivo Circulante	10,244.2



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras

Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras se integra por el subsidio y apoyo que otorga el Gobierno Estatal, así como de los ingresos de gestión captados por la Universidad, los otros ingresos y beneficios de la Universidad se representan conforme al siguiente cuadro:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Subsidio Estatal 2023	140,472.3
Subsidio Federal 2023	65,435.0
Ingresos por Convenio GEM 2022	16.4
Ingresos por Convenio GEM 2023	70,712.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	276,635.8

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Ingresos Financieros	1,837.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	467.6
Ingresos Financieros	2,305.0
Total Ingresos	278,940.8



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Gastos de Funcionamiento	168,752.5
Servicios Personales	133,272.3
Materiales y Suministros	3,205.7
Servicios Generales	32,274.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59.0
Ayudas Sociales	59.0
Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	2,712.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	25,629.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	9,298.4
Otros gastos	16,331.0
Total Gastos y Otras Pérdidas	197,153.3

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad, se integra por:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	81,787.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	464,514.6
Total Variación en la Hacienda Publica	546,302.1

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La distribución de los saldos de Efectivos y Equivalentes es el sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2023
Bancos/Tesorería	168,210.6
Total Efectivo y Equivalentes	168,210.6

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS, SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

CONCEPTO	2023
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	81,787.5
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2,377.1
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-83,829.1
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	335.5
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	167,875.1
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	168,210.6

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Mexiquense del Bicentenario Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 al 30 de Junio de 2023	
1. Ingresos Presupuestarios	278,940.8
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	
Aprovechamientos Capital	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)	278,940.8

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Universidad Mexiquense del Bicentenario Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 01 al 30 de Junio de 2023 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)	176,623.9
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	5,099.9
Mobiliario y Equipo de Administración	1,468.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	783.0
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Inversión pública	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,848.5
Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	25,629.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,298.4
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	16,330.9
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 – 2 + 3)	197,153.3

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DEUDORAS	30 DE JUNIO DE 2022	30 DE JUNIO DE 2023
Ley de Ingresos Estimada	372,247.4	443,724.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	201,355.3	249,996.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	463.0	513.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	158,015.2	168,239.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	360.0	59.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,330.4	4,631.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-11,842.0	9,713.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,723.4	2,759.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	11,842.0	2,848.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	4,963.8
	744,494.7	887,449.1
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	123,214.0	164,783.7
Ley de Ingresos Recaudada	249,033.4	278,940.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	359,833.5	418,748.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,690.4	4,690.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,723.4	7,723.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0	12,562.2
	744,494.7	887,449.1



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mismas que se consideraron en la elaboración de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios y Programáticos al 30 de junio de 2023.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB), es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cuenta su operación principalmente bajo partidas presupuestales tanto de recurso Estatal, así como sus Ingresos Propios, previamente autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2023.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del Ente

El proyecto educativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario surge con la premisa de acercar la Educación Superior de Calidad a los Jóvenes Mexiquenses de diversas regiones del Estado de México.

De esta manera surgen inicialmente las 22 Unidades de Estudios Superiores bajo la estructura administrativa y académica de 12 de los 14 Tecnológicos de Estudios Superiores de la Entidad.

El 20 de febrero de 2009 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el Decreto del Ejecutivo Estatal por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado “Universidad Mexiquense del Bicentenario”, en este decreto se consignan los 22 planteles iniciales: 1) Acambay, 2) Almoloya de Alquisiras, 3) Atenco, 4) Chalco, 5) Coatepec Harinas, 6) La Paz, 7) Huixquilucan, 8) Ixtlahuaca, 9) Jilotepec, 10) Jiquipilco, 11) Lerma, 12) Morelos, 13) San José del Rincón, 14) Sultepec, 15) Tecámac, 16) Tejupilco, 17) Temoaya, 18) Tenango del Valle, 19) Tlatlaya, 20) Tultitlán, 21) Villa Victoria y 22) Xalatlaco.

En el año de 2010 se llevaron a cabo las gestiones necesarias para ampliar la cobertura educativa en cuatro municipios más con la puesta en marcha de las Unidades de Estudios Superiores en Ecatepec, Ixtapaluca, Temascalcingo y Tepotzotlán, también en ese mismo año Nestlé México donó a la Universidad Mexiquense del Bicentenario el Centro Nestlé de Formación, dedicado a la capacitación y formación de recursos humanos, dicha donación es promovida por Grupo Nestlé para que la Universidad dedique sus esfuerzos a la enseñanza y capacitación en materia de nutrición, de esta manera surge el Centro de Formación y Desarrollo en Nutrición como respuesta al severo problema de salud pública



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

que representa el sobrepeso y la obesidad. En el 2011 iniciaron dos nuevos servicios educativos en los municipios de El Oro y Tultepec. Durante el ejercicio 2015 se apertura en el municipio de Villa del Carbón un servicio educativo y, para el ejercicio 2016 se apertura en el municipio de Ecatepec, la Unidad para Adultos Mayores (Universidad de la Experiencia). En el 2020 se iniciaron dos nuevas ofertas educativas en el municipio de Luvianos y Amatepec, para el año 2021 se sumaron dos unidades de estudios superiores más en los municipios de Hueyoxtla y Teoloyucan sumando con estos 35 Unidades de Estudios Superiores a lo largo del territorio Mexiquense.

De esta manera se han ido consolidando los procesos y estructuras al interior de la Universidad que permitan brindar una elevada calidad en el servicio educativo.

Forma de Gobierno

Conforme al artículo 5 del Decreto de Creación de nuestra Institución, tendrá como Órganos de Gobierno y Administración:

El Consejo Directivo
El Rector

La Universidad podrá contar además con Coordinadores de Plantel, Abogado General, Directores Académicos y Administrativos, Directores de División y demás Personal necesario, para su adecuado funcionamiento, en términos de la reglamentación correspondiente y disponibilidad presupuestal.

El Consejo Directivo sesionara en forma ordinaria cuando menos una vez cada dos meses y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

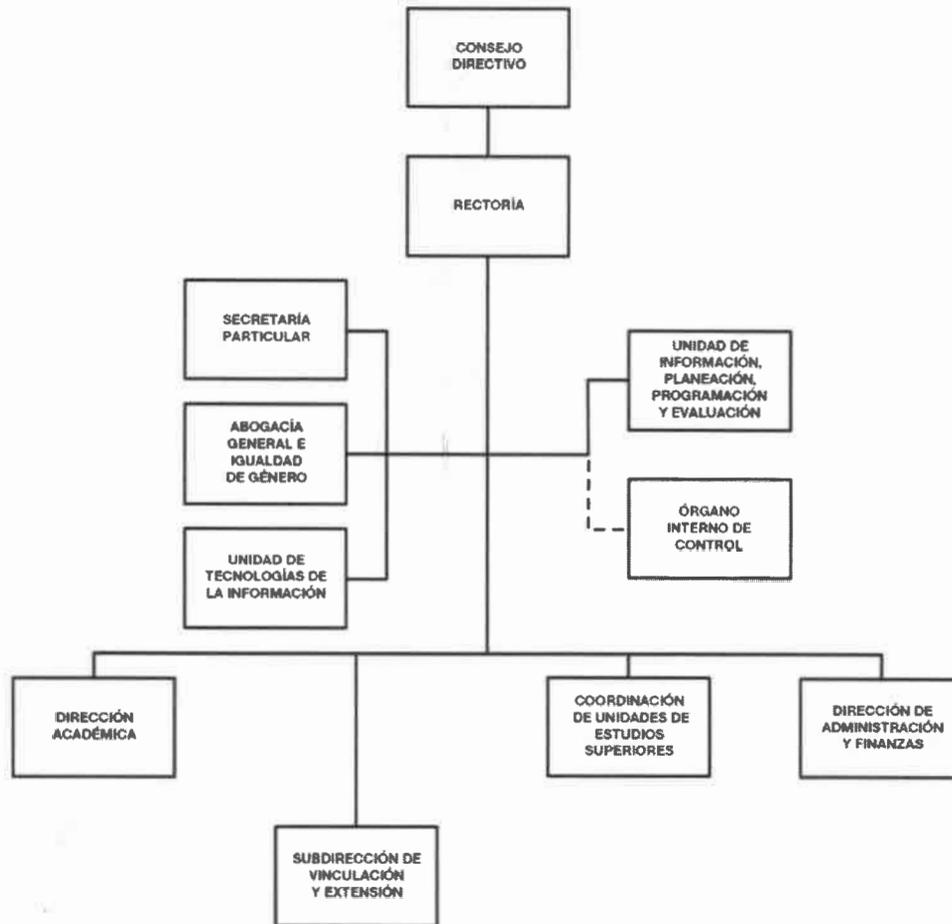
OBJETIVO

- Impartir Educación Superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y apto para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad.
- Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados al logro y a la superación personal, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Estructura Organizacional Básica

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO ORGANIGRAMA SIMPLIFICADO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Principal Actividad

Impartir Educación Superior, en los niveles de licenciatura y posgrados: que posean competencias profesionales, un carácter emprendedor y una vocación de transformación social; para lograr su inserción en los sectores públicos, productivo, social y de investigación, con objeto de que su actuación contribuya a la solución de problemas y satisfacción de necesidades regionales, estatales y nacionales.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Universidad Mexiquense del Bicentenario comprende el periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Régimen Jurídico

El régimen fiscal para las entidades públicas del Estado de México es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme el objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Consideraciones Fiscales del Ente

La Universidad tributa conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo tanto, no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 86, establece que estas entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto al exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada Ley.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Al 30 de Junio del 2023 la Universidad Mexiquense del Bicentenario, no cuenta con Fideicomisos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron formulados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y sus Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto, en acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de evaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Bancos

Representa el monto de efectivo propiedad del ente público y disponible en instituciones financieras.

Activo fijo

El activo fijo se registra al costo de adquisición y la depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición.

Ingresos y Egresos, Cuentas por Pagar

Los ingresos por servicios escolares se reconocen conforme a lo efectivamente cobrado, los subsidios del Gobierno Estatal y Federal son reconocidos en el ejercicio al que fueron asignados. La aplicación de dicho presupuesto se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual.

Marco Laboral

El personal de la Universidad Mexiquense del Bicentenario goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Régimen Fiscal

El régimen fiscal para la Universidad Mexiquense del Bicentenario es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeto básicamente a lo siguiente:

- **Contribuciones Federales:** No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el pagado por la adquisición de servicios se registra como gastos de operación y el pagado por la adquisición de bienes (activo fijo), se incorpora como parte del mismo bien. Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y servicios profesionales (honorarios).
- **Contribuciones Locales:** Dentro de sus obligaciones, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está sujeto al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (3.0% sobre nóminas).

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá informar al área de control patrimonial para que los bienes sean incluidos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

La depreciación de los activos no circulantes se calcula sobre valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente a que se adquieren o entran en operación los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios de Estado de México.

BIENES	% ANUAL
VEHÍCULOS	10 %
EQUIPO DE CÓMPUTO	20 %
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3 %
EDIFICIOS	2 %
MAQUINARIA	10 %
EL RESTO	10 %

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Al 30 de junio del 2023 la Universidad Mexiquense del Bicentenario, no cuenta con Fideicomisos.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Del total de los ingresos recaudados al 30 de Junio del 2023, se reportan de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO
Subsidio Estatal 2023	140,472.3
Subsidio Federal 2023	65,435.0
Ingresos por Convenio GEM 2022	16.4
Ingresos por Convenio GEM 2023	70,712.1
Total Recaudado	276,635.8

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

La Universidad Mexiquense del Bicentenario, con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad, oportunidad, en la preparación y presentación de la información financiera y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna de conformidad con las sugerencias y en su caso, medidas correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas que eviten su recurrencia y fomenten el manejo transparente de los recursos públicos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.